

[Inicio](#) > Chaco: decomiso de más de 19 toneladas de carne aviar

INOCUIDAD ALIMENTARIA

Chaco: decomiso de más de 19 toneladas de carne aviar

Se detectó en una verificación de rutina en el puesto de control ubicado en el acceso al puente “General Manuel Belgrano” que conecta con la provincia de Corrientes.



RESISTENCIA, 6 de febrero de 2018- El Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa) decomisó y destruyó, en la provincia de Chaco, 19.660 kilogramos de carne aviar transportada sin la documentación sanitaria obligatoria que ampare su tránsito.

En un operativo rutinario realizado en el puesto de control ubicado en el acceso al puente interprovincial Chaco-Corrientes “General Manuel Belgrano”, agentes del Senasa constataron que un camión –procedente de la localidad entrerriana de Paraná– transportaba reses de pollo eviscerado con un permiso de tránsito apócrifo, según pudo verificarse en el Sistema de Gestión de Barreras (SIG-Barreras) del organismo sanitario. Además, el remito comercial no declaraba destino y presentaba un CUIT inexistente.

Al desconocer la procedencia y estado sanitario de la mercadería, los agentes del Senasa dispusieron su destrucción para prevenir que pudiera afectar la salud de los consumidores.

Para tomar esta decisión el Organismo se amparó en que la mercadería decomisada incumplía el

Decreto 4238/68, las leyes N°27.233 y 18.284 y las resoluciones de Senasa N°356/08 y 192/15, que velan por la inocuidad y sanidad alimentaria de los productos que consume la población argentina.

Martes, Febrero 6, 2018 - 12:51

COPYRIGHT © 2015 SENASA ® - VERSION 2.2

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA - AV. PASEO COLÓN N° 367 -
ACD1063 - BUENOS AIRES, ARGENTINA | TELÉFONO (+54 - 011) 4121-5000

Enlace del contenido:

<http://www.senasa.gob.ar/senasa-comunica/noticias/chaco-decomiso-de-mas-de-19-toneladas-de-carne-aviar>